



PICHUCALCO
POR EL BIENESTAR DE TODOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



Pichucalco, Chiapas; 02 de abril de 2024.

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal.
Área: Secretaría Municipal.
Oficio No.: HAMP/SM/017/2024.

Asunto: Envío de Información.

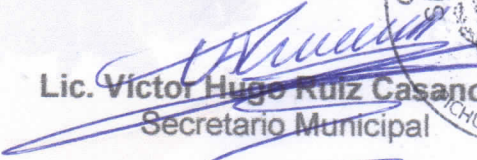
**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 89 fracción 3 A, relativo a la información Calendario de sesiones del Cabildo**, de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que será publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, a través del formato 18LTAIPECH78F3A; al respecto me permito informar que **durante este 1er trimestre (enero – marzo) se generó la siguiente información sobre Calendario de sesiones del Cabildo.**

Fecha en la que se celebraron y/o celebrarán las sesiones
Por acuerdo tomado en sesión de cabildo extraordinaria numero uno, de fecha 1 de octubre de 2021, las sesiones ordinarias de cabildo se llevaran a cabo los días miércoles a partir de las 11:00 hrs.
Las Sesiones Extraordinarias de cabildo son celebradas cuando sean necesarias a juicio del Presidente Municipal o de cuatro o más municipales.
Las sesiones solemnes de cabildo son celebradas para la tomo de protesta y el informe de administración publica municipal.

Se expide la presente para los fines lícitos y legales que se estimen convenientes.

Atentamente:


Lic. Víctor Hugo Ruiz Casanova
Secretario Municipal

C.c.p. Archivo.

